

## Revisión salarial del año 1.992

### Firmado el acuerdo

El 27 de julio se firmó por fin, el Acuerdo de Revisión Salarial para este año. El reparto de este 3% es lo que nos ha mantenido en una larga negociación con el MEC que pretendía que alrededor de un 30% de esta cantidad fuese a parar a pluses de determinadas categorías, nuestra intención era que toda la cantidad se repartiera a salarios, y después de arduas negociaciones, hemos conseguido reducir esa cantidad a un 8,7% lo que consideramos una buena salida.

Los pluses nuevos que han salido de la parte que no logramos que el MEC retirara son para las categorías de Fisioterapeuta, ATS, Educador, Terapeuta Ocupacional y Profesor de motricidad de 14.000 ptas./mes y Auxiliar de Clínica de 7.000 ptas./mes. El plus para la categoría de Cuidadores (8.000 ptas./mes) se ha conseguido desde los Fondos Adicionales derivados del Acuerdo de Modernización de las Administraciones Públicas. Con estos fondos nos encontramos con que la masa salarial de nuestro convenio aumenta en 138 millones más.

#### **NOS APROXIMAMOS A NUESTROS OBJETIVOS**

Con estos datos, vemos que los objetivos planteados en la huelga convocada en el año 1.991, si no se han conseguido, se van aproximando bastante gracias al Acuerdo que firmamos en el mes de Mayo de 1.991.

No podemos olvidar que partíamos de unos salarios en el año 1.989 de 66.074 ptas./mes para el nivel 8 y de 151.776 ptas./mes para el nivel 1. Todavía queda por terminar de cobrar el acuerdo de mayo de 1.991, que supone una subida del 2,5% por encima de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) del año 1.993.

Para aquellos que tenían dudas, tenemos que constatar que, el acuerdo en el que se conseguía una subida del 2,5% para dos años después, fue un gran acierto ya que con él vamos a conseguir una subida salarial impensable en los tiempos que corren de restricciones presupuestarias. Es necesario recordar que no nos equivocamos en el análisis que hicimos de la situación, al prever que a medida que avanzara el tiempo la crisis económica se iba a acentuar y las dificultades para firmar una subida ventajosa iban a ser mayores, desde luego no sabíamos que en este año las dificultades se iban a convertir en imposibles, pero nuestra previsión nos permite ahora tener una subida por encima de los PGE, cosa que muy probablemente no será posible en ningún otro colectivo que se acoja a dichos presupuestos.

#### **FUNCIONARIZACIÓN**

El acuerdo de funcionarización ya está en marcha y en estos momentos se están examinando los compañeros logopedas y maestros de taller, por tanto el hielo ya está roto,

y esperamos que la crisis económica no afecte al resto de los colectivos del acuerdo que quedan por funcionarizar (asistentes sociales, psicólogos y pedagogos). Las propuestas que hasta ahora teníamos eran de que todas las categorías que estaban en el acuerdo se funcionarizasen antes de que terminara el año y esperamos que el MEC cumpla los acuerdos que firma. Por tanto como muy tarde a principios de diciembre se deberían estar realizando las pruebas.

## **PERSONAL DE COMEDORES ESCOLARES**

Como ya sabréis el acuerdo del personal de comedores escolares se está poniendo en práctica ya, existe aprobación por parte de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CIR) para la inclusión de este personal en el Convenio colectivo de Laborales del MEC, y se está convocando a estas personas a las respectivas Direcciones Provinciales para firmar los contratos.